

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN**

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil trece (2013).

REF.: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: MARIO A. MARÍN ZAPATA
ACCIONADO: MUNICIPIO DE MEDELLIN
RDO.: 2011-00437
ASUNTO: ORDENA NOTIFICAR POR AVISO

Toda vez que los señores JORGE ALEXANDER VASCO DUQUE, ALEJANDRA VASCO DUQUE y SILVIA DE JESUS SIERRA RIOS, no comparecieron al juzgado a recibir notificación personal del auto del 18 de febrero pasado, por medio del cual se les vinculaba a este proceso, a pesar de haberseles enviado la citación tal y como obra a folios 284-286 de este cuaderno, se ordena la notificación por aviso de ese auto de conformidad con los artículos 318 a 320 del Código de Procedimiento Civil. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados de
fecha 24 de septiembre de 2013.
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA